	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES EXTRA-ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Enero de 2017</b>	<b>Página 1 de 7</b>

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 001 DE 2017**  
**(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, ENERO 06 DE 2017

**HORA:** DE LAS 7:50 A.M A LAS 8:15 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. NILSON NEIRA TRIANA
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretario Ad Hoc: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ

**ORDEN DEL DÍA**


1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación sesiones Extra-ordinarias
4. Lectura del Decreto No. 100-12-01-2017

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días, siendo hoy viernes 6 de enero de 2017, damos inicio a las sesiones extraordinarias citadas con anterioridad mediante el decreto 100-12-01-2017, primero que todo saludar a los compañeros honorables concejales a mis compañeros de la mesa directiva e iniciamos este periodo de las sesiones extraordinarias.

Primero que todo solicitarle el favor al concejal Cristian Gerardo Chaparro que nos colabore con la secretaría ad hoc, dado que la secretaría que fue elegida en el año 2016 para el periodo 2017 hizo llegar a esta corporación un oficio donde no se posesionaba en el cargo y por ello que este periodo de las sesiones extra-ordinarias es para realizar la elección de la secretaría.

*Handwritten signature*

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES EXTRA-ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: Enero de 2017	Página 2 de 7

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Presidente por favor, quiero con su permiso y el permiso de los compañeros solicitar muy respetuosamente antes de la sesión un minuto de silencio por el trágico accidente que hubo el día de ayer acá en la ciudad de San Gil en memoria de las personas que fallecieron, presidente gracias.

**LA PRESIDENCIA**: Aceptan honorables concejales el minuto de silencio, por favor todos de pie.

MINUTO DE SILENCIO

**LA PRESIDENCIA**: Pueden sentarse, ya con la aceptación del honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro de colaborarnos con el secretario ad hoc, señor secretario verificamos quórum.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

**SECRETARIO Ad Hoc**: Gracias presidente primero que todo saludarlo, el día de hoy pues así como me dispuso el señor presidente soy el secretario ad hoc el orden del día de sesión extraordinaria del viernes 6 de enero de 2017 a las 7 am. Entonces procedo a llamar a lista.

**SECRETARIO Ad Hoc**, José Julián Vargas. No responde.

**SECRETARIO Ad Hoc**: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISON BAYONA**: Presidente buenos días, y desearle este año a usted junto con los otros compañeros, como decía hoy José Gregorio estamos de luto y debemos guardar compostura todos un ratico, y esperando el año entrante pueda ser un presidente liberal de la nueva mesa directiva, muchas gracias.

**SECRETARIO Ad Hoc**: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Buenos días para todos los compañeros corporados, para las personas que nos acompañan en las barras, como decía el compañero Edison un día triste con la tragedia que ocurrió el día de ayer en nuestro municipio y aquí pendientes de trabajar y buscar un mejor futuro para nuestro San Gil, presente.

**SECRETARIO Ad Hoc**: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Presente secretario muchas gracias.

**SECRETARIO Ad Hoc**: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, y sumándonos a este saludo para las familias de las víctimas del día de ayer. Presente Secretario.


**SECRETARIO Ad Hoc**: Cristian Gerardo Chaparro

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN GERARDO CHAPARRO**: Presente.

**SECRETARIO Ad Hoc**: Cindy Briseth Vargas Rojas

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander  
Telefax: 7245077 - [concejo@sanGil.gov.co](mailto:concejo@sanGil.gov.co)  
[www.concejosangil.gov.co](http://www.concejosangil.gov.co)



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES EXTRA-ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Enero de 2017</b>	<b>Página 3 de 7</b>

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Buenos días a la nueva mesa directiva, los demás compañeros corporados, presente.

**SECRETARIO Ad Hoc**: **Ciro Alfonso Moreno Silva**

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Buenos días a los compañeros de esta corporación, a la mesa directiva presente.

**SECRETARIO Ad Hoc**: **Alexander Díaz López**

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Presente

**SECRETARIO Ad Hoc**: **Juan Carlos Sánchez rodríguez**


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Muy buenos días, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los honorables concejales. Primero que todo uniéndome al minuto de silencio del honorable concejal José Gregorio Ortiz, lamentable todo lo que sucedió el día de ayer en nuestro municipio, hoy somos noticia a nivel nacional por una catástrofe tan grande en la cual también tenemos que mirar y tengo una incertidumbre con relación a las tres personas que tienen más de 30 correos falsos y que manejan la red de San Gil se arreacha, en el cual no entiendo si es que cuando nos entregaron las credenciales nos entregaron súper poderes o una capara para nosotros poder defender las catástrofes que se van a presentar en el municipio, hoy miraba un video en el cual en el derrumbe venía esa mula a más de 100 kilómetros por hora y hoy esas tres personas que denigran de la administración municipal, que demandan a la administración municipal, colocan que es culpa del alcalde y los concejales, yo creo que así hubiésemos estado los trece concejales allá y el señor alcalde yo creo que ninguno de los catorce nos le hubiéramos metido a la mula para pararla, eso son cosas que primero que todo tienen que captarlas la persona que conduce esos tipos de vehículos que saben que el descenso empieza desde el brigadier y que si se está solicitando una variante no es para evitar accidentes, es para descongestionar el tráfico del municipio, yo he pasado por varios sitios como es Chiquinquirá y el hecho de que yo no pase por Chiquinquirá no quiere decir que si me voy pro la variante no me voy a accidentar, hay que dejarle claro a estas personas que la variante es para descongestionar mas no para evitar accidentes, así ayer hubiera estado funcionando la variante por el sector donde la tienen proyectada y el señor no hace lo que tiene que hacer con su vehículo que es asegurarlo desde el momento que inicia su descenso pues tenga la plena seguridad que la catástrofe no hubiera sido por este lado sino por el otro lado; entonces a estas tres personas ojala les llegue el mensaje de que primero no es denigrar ni dañar la imagen de los trece concejales ni del alcalde sino que ponerse en cintura porque yo creo que ninguno de los que estamos aquí estudió para ser mecánico para nosotros saber si la mula iba a sufrir frenos o no o fallas del motor, son fallas totalmente diferentes y que a eso hoy me causa un inconformismo, me pongo de la mano con las familias porque perdieron seres queridos, pero esto es una irresponsabilidad tan grande como la del conductor por no asegurar su vehículo, de haberse votado a un barranco y que hoy nos quieran echar la culpa a nosotros como lo han querido hacer todo el resto de año. Muchas gracias y presente secretario.

**SECRETARIO Ad Hoc**: **Raúl Ardila Muñoz**

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Saludando a los corporados, también quiero acotar un poco a eso, desafortunadamente han querido dañar la imagen de la administración y la de los concejales a sabiendas que este es un problema Nacional, pero tenemos que asumirlo con mucha fuerza y realmente de aquí sacar algo positivo

*Handwritten signature*



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES EXTRA-ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Enero de 2017</b>	<b>Página 4 de 7</b>

para que la comunidad obviamente vea que estamos en relación que todos estos compromisos se den acabo. Presente secretario.

**SECRETARIO Ad Hoc: Helver Alexis Tibaduiza**


Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Buenos días, saludando a mis compañeros de cabildo municipal, saludando a la nueva mesa directiva, felicitándolos por esa labor que les espera durante esta vigencia, saludando a la comunidad sangileña que nos acompaña en las barras o sumido en un profundo dolor de sangileño por la situación que se presentó el día de ayer, con un inmenso dolor en el corazón porque cualquiera de nosotros pudo haber sido una de esas personas que falleció ahí, seguramente cualquiera de nosotros pasa más de tres o cuatro veces por ese sitio y la ruleta no nos tocó, pero si tocó algunas familias de sangileños a quienes acompañé desde aquí y les envió mi mensaje de dolor, mi mensaje de acompañamiento y duelo en esta situación tan terrible que nos tocó vivir. Yo le voy a pedir al señor presidente, más adelante vamos a tocar el tema de la movilidad?, entonces sea este el momento para hacer un pronunciamiento en el cual quede claro, le pido un minuto señor presidente porque si bien la solución digamos que facilista o no facilista, la solución rápida a toda esta situación es la variante, el municipio de San Gil cuenta con un plan de movilidad que se elaboró en el año 2013 o 14 el cual es absolutamente pobre, estas situaciones que se están presentando en la central, deberían tener dentro del plan de movilidad vial un capítulo aparte en el cual se establecieran esas medidas de contingencia para los fines de semana, para los puentes festivos y para estas épocas del año, en San Gil no se está llevando a cabo el plan de movilidad vial, y el mismo plan de movilidad vial es una vergüenza para este municipio, y dicen que para modificarlo hay que pedirle permiso a FINDETER, algo que es realmente innecesario, el día que se puso en marcha el plan vial y que pintaron todos los pares, inmediatamente se dieron cuenta que estaban mal pintados, al siguiente día los cambiaron y para eso no tocó pedirle permiso a nadie y ahora resulta que sí, toca pedirle permiso a FINDETER para modificar el plan vial de San Gil, y a esta hora el mismo señor Víctor Berardinelli empresario sangileño, dijo que si le daban permiso él mismo con su dinero contraía los resalto, digamos los policías acostados y los reductores de velocidad desde más arriba del Montecarlo hasta más allá de la feria y la concesión vial no se lo permitió, dijo que no se podían instalar aquí en San Gil cuando uno va vía a la costa y cada pueblo tiene 6 o 7 cosas de esas y en el municipio de San Gil no dejan colocarlas; lo que sucedió ayer señoras y señores es terrible y muy triste para nosotros y no puede volver a suceder, necesitamos del apoyo de cada uno de nosotros, vamos a exigir la variante al gobierno nacional, pero mientras tanto porque igual nos morimos y no vemos la variante, para eso hay que ponerle 2 puentes más grandes que los puentes sobre el río fonce, igual nos morimos y no la vemos, mientras se lleva a cabo esa variante hay que echar a andar el plan de movilidad vial y hay que tomar medidas señoras y señores en este municipio, porque si no igual que todos los años eso va a seguir sucediendo, miren la vanguardia, todos los años sucede, tres, cuatro muertos, este año fueron cinco, señores concejales no es nuestra responsabilidad pero un poquito si, un poquito nos corresponde a nosotros también pronunciarnos, movilizarnos, nosotros como agentes políticos también tenemos la responsabilidad de velar por la seguridad de este municipio, yo creo que lo siento mucho si me extendí pero la verdad tengo un dolor grandísimo en el alma, esta situación no ha debido haberse presentado y espero que después en una sesión digamos que extra-ordinaria o una sesión aparte pudiéramos tocar ese tema para ver qué medidas y qué acciones vamos a tomar nosotros como concejo municipal. Presente Secretario.

**SECRETARIO Ad Hoc: Carlos Eduardo Burgos**

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días, primero que todo quiero saludar a nuestra nueva mesa directiva, a los tres concejales que la integran, desearles

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander  
 Telefax: 7245077 - [concejo@sangil.gov.co](mailto:concejo@sangil.gov.co)  
[www.concejosangil.gov.co](http://www.concejosangil.gov.co)



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES EXTRA-ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Enero de 2017</b>	<b>Página 5 de 7</b>

los mejores éxitos en este 2017, de igual manera desearle muchísimas bendiciones y éxitos a todos mis compañeros en este periodo 2017, presente.

**SECRETARIO Ad Hoc:** José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Buenos días, aunque de buenos lastimosamente para los sangileños no son, pero aquí cumpliendo al citado de la nueva mesa directiva, saludando a los honorables compañeros de cabildo municipal y deseándoles que este 2017 sea mucho mejor de lo que transcurrió el 2016, hay cositas por hacer, hoy San Gil está de luto, quiero invitarlos a que de una u otra forma manifestemos el descontento con el gobierno nacional, presente señor presidente.

**SECRETARIO Ad Hoc:** Señor presidente confirmado el quórum podemos seguir con el orden del día.

**LA PRESIDENCIA:** Verificado el quórum continuamos con el orden del día señor secretario.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIO Ad Hoc:**

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación de sesiones extraordinarias
4. Lectura del decreto número 100-12-01-2017

**LA PRESIDENCIA:** Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

**SECRETARIO Ad Hoc:** Aprobado presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el orden del día secretario.

## 3. INSTALACION SESIONES EXTRA-ORDINARIAS.

**LA PRESIDENCIA:** Nos ponemos de pie para instalar las sesiones extraordinarias del periodo de enero.

---


HIMNO

---

**LA PRESIDENCIA:** Declaro honorables concejales legalmente instaladas las sesiones extraordinarias citadas por el señor Alcalde.

**SECRETARIO Ad Hoc:** Declarándose aprobado la instalación de sesiones extraordinarias, procedo a leer el decreto 100-12-01-2017 por medio del cual se convoca al honorable concejo municipal de San Gil a sesiones extraordinarias:

*cl*

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRA-ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Enero de 2017</b>	<b>Página 6 de 7</b>

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F 11 AP JC
	DECRETO No. 100-12-001-2017 (ENERO 02 DE 2017 )	VERSIÓN: 0 0
		FECHA: 10 11 15

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL A SESIONES EXTRAORDINARIAS".**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su Art. 315 Numeral 8, y la ley 136 de 1994 Art. 23 parágrafo 2 y Art. 91, literal a) numeral 1 y 4

**CONSIDERANDO**

- 1.-Que es competencia del Alcalde Municipal, en épocas de receso del Honorable Concejo Municipal, convocarlo a sesiones extraordinarias, cuando las necesidades de la función administrativa lo exijan y por el término que se considere pertinente, con el fin de que se dedique al estudio, debate y decisión de los asuntos que este someta a su consideración
- 2.-Que de conformidad con el oficio CMS-001-2017 del 02 de enero de 2017, el Presidente del Concejo Municipal de San Gil, solicitó al Alcalde Municipal, convocar a sesiones extraordinarias con el fin de llevar a cabo el procedimiento para la elección de la Secretaria de dicha Corporación para la presente vigencia, toda vez que la Secretaria electa para el año 2017, en comunicación de la fecha manifestó la imposibilidad de tomar posesión del cargo
3. Que el Alcalde Municipal de San Gil, amparado en el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política de 1991 y en el numeral 4 del artículo 91 de la ley 136 de 1994, el Alcalde Municipal está facultado para citar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias

Que en mérito de lo expuesto.

**DECRETA:**

**PRIMERO** Convocar al Honorable Concejo Municipal de San Gil, a sesiones extraordinarias, las cuales tendrán lugar desde el día 3 hasta el día 13 de enero de 2017, con el fin de que se adelante el proceso de elección de la secretaria de la corporación y se elija a la misma de acuerdo con el procedimiento previsto para ello

**ARTICULO SEGUNDO** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Gil, a los (02) días del mes de enero del año 2017

  
**ARIEL FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ**  
 Alcalde Municipal


Proyecto: Karen Cedeño Ballesteros- Secretaria Privada

**SECRETARIO Ad Hoc:** Leído el decreto señor presidente, agotado el orden del día.

**LA PRESIDENCIA:** En este orden de ideas leído el decreto, este decreto municipal que nos cita a sesiones extra-ordinarias es con el único fin de poder adelantar la convocatoria

**Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander**  
**Telefax: 7245077 - [concejo@sangil.gov.co](mailto:concejo@sangil.gov.co)**  
**[www.concejosangil.gov.co](http://www.concejosangil.gov.co)**



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES EXTRA-ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Enero de 2017</b>	<b>Página 7 de 7</b>

para la elección de la secretaria general del concejo municipal, entonces como proposición honorables concejales abrir la convocatoria para la elección de la secretaria general del concejo municipal de San Gil para el periodo 2017, entonces honorables concejales aprueban la proposición para abrir la convocatoria para la elección de la secretaria general del honorable concejo municipal para que sea abierta esta convocatoria desde el día de hoy teniendo en cuenta la recepción de hojas de vida los días martes, miércoles y jueves hasta las 3 de la tarde y luego realizar la sesión para la elección de la secretaria como tal, aprueban honorables concejales la proposición anteriormente expuesta?

**SECRETARIO Ad Hoc:** Aprobado presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Continúe secretario con el orden del día.

**SECRETARIO Ad Hoc:** Señor presidente, honorables concejales acabado el orden del día.

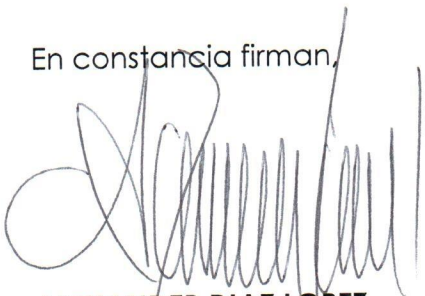
Interviene el Señor Concejales **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** pido la palabra señor secretario. Señor secretario para solicitarle lo siguiente, que para no incurrir en ninguna falta y usted sabe que hay mucha gente que está pendiente de las actuaciones de nosotros para demandar, entonces le pido señor presidente con todo respeto a la mesa directiva se hagan las diferentes convocatorias por los medios de comunicación así sea solo por un medio de comunicación, por la cartelera del concejo, la página web, Para que la gente conozca que se va a elegir nuevamente secretaria ya que la señora Consuelo López quien era la secretaria y electa el año pasado para este periodo, no acepto el cargo, por lo que le solicitamos la gente conozca y así evitarse problemas señor presidente muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Si honorable concejal esto se va a publicar en la página del concejo, en la cartelera y lógicamente también en un medio de comunicación radial de acá del municipio de San Gil.

**SECRETARIO Ad Hoc:** Señor presidente entonces como Secretario ad hoc mientras se elige la próxima secretaria del concejo municipal pues estaré pendiente también para colaborar con la publicación. Señor presidente entonces acabado el orden del día.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno agotado el orden del día siendo las 8:15 del día 6 de enero de 2017 se da por terminada la sesión no sin antes invitarlos a la sesión el día jueves 12 de enero a las 5 de la tarde para llevar a cabo la elección de la secretaria general del concejo municipal, muchas gracias honorables concejales.

En constancia firman,



**ALEXANDER DIAZ LOPEZ**  
Presidente h. Concejo Municipal 2017



**CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ**  
Secretaria